

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24051 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 631/2010, del deudor "S&C Trabajos Verticales, S.L.", se ha dictado con fecha de 25 de junio de 2012 auto de conclusión de concurso del artículo 176.bis, 2 y 3, de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el "Boletín Oficial del Estado" y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 25 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049668-1